



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Nº RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2018-00279	Ejecutivo	Blanca Esneda Martínez Murcia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fundesol</li><li>• Codimumag</li><li>• Asoempreservar</li></ul>	08 Marzo de 2021	Obedecimiento al superior  Resuelve reposición y subsidio de apelación
2018-00175	Ejecutivo	Wilson Hernán Coral	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fundesol.</li><li>• Codimumag</li><li>• Asoempreservar</li></ul>	08 Marzo de 2021	No concede recurso de reposición

### NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO  
Secretario